

TALLERES REPARCAR CÍA. LTDA.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Declaración de cumplimiento NIIF
- (3) Bases de preparación y presentación de estados financieros
 - (3.1) Moneda funcional y presentación
 - (3.2) Período económico
 - (3.3) Aprobación de estados financieros
- (4) Resumen de las principales políticas contables
 - (4.1) Instrumentos financieros
 - (4.2) Efectivo y equivalentes de efectivo
 - (4.3) Inventarios
 - (4.4) Mobiliario y equipos
 - (4.5) Deterioro del valor de los activos
 - (4.6) Contratos de arrendamientos
 - (4.7) Beneficios a empleados
 - (4.8) Impuesto a la Renta
 - (4.9) Provisiones y contingentes
 - (4.10) Reconocimiento de ingresos
 - (4.11) Reconocimiento de costos y gastos
 - (4.12) Gastos financieros
 - (4.13) Distribución de dividendos
 - (4.14) Reserva legal
 - (4.15) Hipótesis de negocio en marcha
- (5) Estimaciones y juicios contables críticos
- (6) Administración del riesgo financiero
- (7) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (8) Cuentas y documentos por cobrar (activos financieros)
- (9) Estimación cuentas incobrables
- (10) Otras cuentas por cobrar
- (11) Inventarios
- (12) Activos por impuestos corrientes
- (13) Propiedad, maquinaria y equipos
- (14) Activos por derechos de uso
- (15) Cuentas por pagar comerciales
- (16) Otras cuentas por pagar
- (17) Obligaciones laborales y beneficios sociales
- (18) Pasivos por impuestos corrientes
- (19) Obligaciones laborales no corrientes
- (20) Patrimonio, neto
- (21) Ingresos de actividades ordinarias
- (22) Costo de ventas
- (23) Gastos de administración
- (24) Gastos financieros
- (25) Ingresos no operacionales
- (26) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (27) Transacciones y saldos de transacciones con relacionadas
- (28) Conciliación de actividades operativas en estados de flujos de efectivo
- (29) Otros aspectos relevantes
- (30) Contingentes
- (31) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Nota 1. Información general

Talleres Reparcar Cía. Ltda., Mediante escritura pública celebrada el 27 de febrero de 1995, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de junio de 1995, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada.

La compañía tiene por objeto principal instalación de talleres de servicio automotriz, reparación de automotores, carrocerías, partes y piezas de vehículos en general; servicio de mantenimiento y reparación de motores, equipos y maquinaria en general.

La compañía es subsidiaria de Autolandia S.A. (compañía domiciliada en el Ecuador) quién posee el 93,56% de su capital social.

Nota 2. Declaración de Cumplimiento NIIF

Los presentes estados financieros de Autolandia S.A. están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de estados financieros conformes a NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de Autolandia S.A. y estas han sido aplicadas en forma uniforme.

En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables. Estas normas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Nuevas normas:		
NIIF 17 - Contrato de Seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permite a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros	1 de enero de 2021
Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones		
Modificación a la NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificación a la NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros y políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables	1 de enero de 2020
Marco Conceptual	Modificaciones al marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 10 y NIC 18	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos.	1 de enero de 2020

La Compañía estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto en la aplicación de las nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 – Arrendamiento

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador.

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operativos y concesiones por arrendamiento de locales comerciales. Los activos por derecho de uso

fueron reconocidos basados en el importe en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, además del uso de una tasa de descuento en la fecha inicial de adopción. Los pasivos por arrendamientos fueron reconocidos basados en el valor presente de los flujos pendientes de pago de los arrendamientos descontados a la tasa de descuento en la fecha inicial de adopción.

Como resultado del análisis efectuado por la Administración se reconocieron activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por USD\$ 144.414.55 al 31 de diciembre de 2019 sobre los cuales se aplicó una tasa de descuento del 9,00% para el caso de los dos contratos de arrendamiento. En el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 se reconoció la amortización del activo por derecho de uso por USD\$ 36.078.96, en lugar de un gasto por arrendamiento, y se reconocieron gastos financieros por USD\$ 11.208.76 del pasivo por arrendamiento de acuerdo a su respectivo devengamiento (ver nota 14).

Nota 3. Bases de preparación y presentación de los estados financieros

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado en forma uniforme en Talleres Reparcar Cía. Ltda.

3.1 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por Talleres Reparcar Cía. Ltda. para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación. El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador, quien no emite papel moneda propia, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

3.2 Período económico

El período económico de Talleres Reparcar Cía. Ltda. para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

3.3 Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de Talleres Reparcar Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Junta de Accionistas ocurridas el 28 de marzo de 2018.

Nota 4. Resumen de las principales políticas contables

Talleres Reparcar Cía. Ltda., ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

Talleres Reparcar Cía. Ltda., ha aplicado la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen efecto significativo en los estados financieros de la compañía. La Administración ha seleccionado los métodos de transición para aplicar

estas normas, la información comparativa incluida en los estados financieros no ha sido restablecida.

4.1 Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros

Reconocimiento y Medición:

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Costo Amortizado y Método de Tasa de Interés Efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

ii. Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

iii. Instrumentos de Patrimonio Designados para ser Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (VRCCORI)

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

iv. Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.
- Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de Activos Financieros

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Aumento Significativo en el Riesgo de Crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

Definición de Incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Política de Castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en Cuentas de Activos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCOR, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

ii. **Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio**

Clasificación como Deuda o Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

i. Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- asignados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, Talleres Reparcar Cía. Ltda., clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses.

Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

4.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

4.4 Mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

La propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. La propiedad, mobiliario y equipos se reconocen como activo si es probable que se derive de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, mobiliario y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, mobiliario y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo del Costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, mobiliarios y equipos (excepto terrenos y edificios) son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados del período en que se producen.

Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo de Revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se había calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Los aumentos por revaluación de terrenos y edificios se reconocen en otro resultado integral, y se registran en el patrimonio en la cuenta reserva de revaluación de propiedades, mobiliario y equipos. Una disminución del valor en libros por deterioro del valor de los terrenos y edificios, es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior a dichos activos.

Método de Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación de los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de equipo, muebles y enseres, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>No. Años</u>
Equipo de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Otros activos	10%
Maquinaria y Herramientas	10%

Baja o Venta de Propiedad, Mobiliario y Equipos

Una partida de propiedad, mobiliario y equipos puede darse de baja por diferentes circunstancias; venta, obsolescencia, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito.

La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

En caso de ventas o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

4.5 Deterioro de Activos no Financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

4.6 Contratos de Arrendamiento

Reconocimiento de Activos y Pasivos por Derecho de Uso – Política Aplicable a partir del 1 de enero de 2019

La Compañía evalúa al inicio del contrato si éste contiene o no un arrendamiento, esto es cuando el contrato otorga el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración.

Valoración del Derecho de Uso del Activo

El costo del derecho de uso de los activos incluye las siguientes partidas:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario; y,
- Una estimación de los costos en los que incurrirá el arrendatario para el desmantelamiento y retiro del activo o para restaurar el activo.

Pasivo por Arrendamiento

La Compañía deberá valorar los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si dicho tipo de interés puede determinarse fácilmente. Si la Compañía no es capaz de calcular el tipo de interés implícito en el arrendamiento, deberá utilizar el tipo de interés incremental de sus préstamos.

Los pasivos por arrendamiento deben incluir las siguientes partidas:

- Cuotas fijas menos cualquier incentivo de arrendamiento que se vaya a recibir del arrendador;
- Cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés, utilizando el índice o tipo de interés en la fecha de inicio del contrato de arrendamiento;
- Importes que el arrendatario espera pagar en virtud de garantías de valor residual;
- Precio de ejercicio de la opción de compra si el arrendatario tiene certeza razonable del ejercicio de dicha opción; y,
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja la opción de terminarlo por parte de la Compañía.

Posteriormente, la Compañía irá incrementando el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado y reconociendo en la cuenta de resultados; disminuyendo las cuotas que se van pagando del pasivo y recalculando nuevamente el valor contable para reflejar cualquier reversión, modificación del contrato de arrendamiento o reversión de las denominadas cuotas en sustancia fijas.

Contratos de Arrendamiento como Arrendador

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento como arrendataria de ciertos bienes inmuebles. En todos los casos, la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto, son clasificados como arrendamientos operativos.

4.7 Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el

valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; por cualquier ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

4.8 Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulten probable que la Compañía disponga

de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria) en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

4.9 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

4.10 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Venta de Bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Prestación por Servicios

Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen con base a su grado de realización. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el período en el cual tiene lugar la prestación del servicio.

4.11 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

4.12 Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

4.13 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

4.14 Reserva Legal

Talleres Reparcar Cía. Ltda., destina el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio para que sea apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

4.15 Hipótesis de Negocio en Marcha

Se han elaborado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar las compañías de Autolandia S.A., ni de cesar sus actividades.

Nota 5. Estimaciones, juicios y reclasificaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por Talleres Reparcar Cía. Ltda., se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de Talleres Reparcar Cía. Ltda. y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedades, mobiliario, vehículos y equipo.

5.2 Vida útil de vehículos, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 4.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de los vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

Nota 6. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

La estrategia de Gestión de Riesgo de Talleres Reparcar cía. Ltda., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- **Mercado**
- **Crédito**
- **Liquidez o Financiamiento**
- **Administración de Capital**

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y contador la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

A. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

a) Riesgo Tipo de Cambio

El Riesgo de Tipo de Cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera Talleres Reparcar Cía. Ltda., maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares. Talleres Reparcar Cía. Ltda. al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

b) Gestión de Riesgo en las Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan. Talleres Reparcar Cía. Ltda., no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero.

c) Gestión de Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio ya que la empresa tiene una dependencia importante de las variables económicas que afectan la capacidad de compra de los consumidores. Como resultado de lo anterior, los factores económicos que afectan el nivel de ingreso de la población tienen un efecto determinante en el consumo de los productos vendidos por la compañía, todas estas variables son monitoreadas constantemente por la administración de Talleres Reparcar Cía. Ltda., para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategias necesarias para que estos impactos seas mínimos o nulos.

Es necesario considerar que sobre la base de las regulaciones estatales se ha restringido el cupo de comercialización de los vehículos lo que dificultara los volúmenes de comercialización de los vehículos. Sin embargo, he de anotarse que se observa un efecto

contrario en los talleres en razón de que se prevé una alta demanda de servicios de taller por la comercialización de autos usados y la situación económica actual.

B. Gestión de Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para Talleres Reparcar Cía. Ltda., principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta Talleres Reparcar Cía. Ltda., ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que Talleres Reparcar Cía. Ltda. no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Instrumentos Financieros</u>		
<u>Activos financieros medidos a costo amortizado</u>		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	148,910.29	117,838.00
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	229,619.83	209,790.86
Otras cuentas por cobrar	1,905.00	4,129.16
Otros activos financieros no corrientes	-	-
	USD \$ <u>380,435.12</u>	<u>331,758.02</u>

Riesgo de Crédito Relacionado con las Cuentas por Cobrar Comerciales

El riesgo relacionado con crédito a clientes es gestionado con base en lo establecido en las políticas, procedimientos y controles de la Compañía. El sistema de venta directa garantiza una rotación que conduce a mantener una cartera con bajos niveles de deterioro, indicador que es monitoreado y se mantiene constante gracias a la labor del departamento de cartera con el propósito de mantener como máximo dichos niveles.

No existe una concentración significativa de créditos debido al servicio individualizado que ofrece la Compañía. La siguiente es la antigüedad a la fecha del estado de situación de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, compuestos por los saldos de clientes de venta directa

La composición de los vencimientos de los saldos por cobrar es el siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Corrientes por vencer	USD\$	122,962.16	48.82%	93,051.26	42.83%
Vencimientos hasta 30 días		107,846.67	42.82%	51,693.20	23.79%
Vencimientos hasta 60 días		398.59	0.16%	13,272.57	6.11%
Vencimientos hasta 90 días		2,871.47	1.14%	13,971.73	6.43%
Vencimientos hasta (+) de 120 días		17,802.60	7.07%	45,277.23	20.84%
Total	USD\$	251,881.49	100%	217,265.99	100%

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año se revela en la nota 9, expuesta más adelante.

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantiene efectivo en caja y bancos por US\$ 148.910.29 al 31 de diciembre de 2019 (US\$ 117.838.00 al 31 de diciembre de 2018), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre AAA- y AAA otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco Pichincha C. A.	AAA/AAA-	PCR PACIFIC S.A. / BANK WATCH RATINGS S.A.
Banco Guayaquil S. A.	AAA/AAA	SOC. CAL. RIESGO LATINOAMERICANA/ PCR PACIFIC S.A.
Banco del Pacífico S. A.	AAA	PCR PACIFIC S.A./
Banco Internacional S.A.	AAA/AAA-	BANK WATCH RATINGS S.A. / CLASS INTERNATIONAL RATING

C. Gestión del Riesgo de Liquidez o Financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de 90 días en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedores y otras cuentas por pagar.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	Más de 90 días o sin vencimiento específico
31 de diciembre del 2019:				
Cuentas comerciales por pagar	151,804.99	151,804.99	151,804.99	-
Beneficios a empleados	93,027.27	93,027.27	59,612.41	33,414.86
Otras cuentas por pagar	23,544.48	23,544.48	23,544.48	-
Otros pasivos Financieros	10,972.20	10,972.20	-	10,972.20
Pasivo financieros arrendamiento	112,787.63	112,787.63	10,708.92	102,078.71
	392,136.57	392,136.57	245,670.80	146,465.77
31 de diciembre del 2018:				
Cuentas comerciales por pagar	120,723.72	120,723.72	120,723.72	-
Beneficios a empleados	75,370.42	75,370.42	51,768.00	23,602.42
Otras cuentas por pagar	22,278.85	22,278.85	22,278.85	-
Otros pasivos Financieros	7,306.35	7,306.35	-	7,306.35
	225,679.34	225,679.34	194,770.57	30,908.77

A continuación, se muestra la ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2019	2018
Activo corriente	651,088.74	586,158.94
Pasivo corriente	304,369.85	221,430.23
Índice de liquidez	2.14	2.65

D. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en la ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2019	2018
Total patrimonio	396,221.87	405,906.01
Total activo	823,331.26	658,245.01
Índice - ratio de capital sobre activos	0.48	0.62

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se refieren a:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja general	USD\$	7,565.18	15,051.45
Fondos rotativos y caja chica		280.00	280.00
Bancos e Instituciones Financieras		137,681.71	99,123.15
Inversiones con rendimientos menores a 90 días		3,383.40	3,383.40
Total	USD\$	<u>148,910.29</u>	<u>117,838.00</u>

En la caja general, los saldos reflejados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden principalmente a valores recaudados al cierre del ejercicio mismo, que fueron depositados en las cuentas bancarias en los primeros días de enero de 2019 y 2018, respectivamente. Las inversiones se consideran como equivalentes de efectivo, en razón de que se convierten en efectivo en un plazo no mayor a 90 días y devengan una tasa de interés pasiva referencial del 6.17%

Los valores en bancos e instituciones financieras no mantienen ninguna restricción.

Nota 8. Cuentas y documentos por cobrar (activos financieros)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a los valores a cobrar por la prestación de servicios de talleres en las divisiones de colisión y mecánica.

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Clientes personas naturales y sociedades privadas talleres	35,648.88	14.15%	42,047.98	19.35%
Clientes instituciones públicas talleres	166,269.62	66.01%	74,825.08	34.44%
Clientes aseguradoras talleres	45,572.04	18.09%	92,548.63	42.60%
Clientes Financieras	3,995.44	1.59%	4,988.21	2.30%
Clientes Relacionados (<i>nota 27</i>)	395.51	0.16%	2,856.09	1.31%
Total	USD\$			
	<u>251,881.49</u>	100%	<u>217,265.99</u>	100%

Nota 9. Estimación cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento es como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión Incobrables			
Saldo Inicial	USD\$	(4,242.76)	(4,246.54)
Estimación del año		(22,261.66)	-
Baja de Clientes		-	-
(+/-) ajustes y otras reclasificaciones		4,242.76	-
Total	USD\$	<u>(22,261.66)</u>	<u>(4,242.76)</u>
Deterioro de Cuentas por Cobrar			
Saldo Inicial		(3,232.37)	(9,474.30)
Estimación del año		-	-
Baja de Clientes		3,232.37	6,241.93
Total	USD\$	<u>-</u>	<u>(3,232.37)</u>
Total Provisión Incobrables y Deterioro	USD\$	<u>(22,261.66)</u>	<u>(7,475.13)</u>

Nota 10. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se refieren a:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Cuentas por cobrar empleados	USD\$	1,044.53	25.30%	907.52	21.98%
Por cobrar proveedores		-	0.00%	-	0.00%
Otras por cobrar diversas		755.20	18.29%	2,509.26	60.77%
Otras por cobrar relacionadas (nota 27)		105.27	2.55%	712.38	17.25%
Total	USD\$	<u>1,905.00</u>	46%	<u>4,129.16</u>	100%

Nota 11. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se refieren a:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Inventarios mecánica (a)	USD\$	4,311.86	5.72%	2,249.26	2.39%
Inventarios colisión (b)		5,900.97	7.83%	40,098.49	42.57%
Ordenes de trabajo en proceso (c)		46,506.25	61.73%	34,974.65	37.13%
Otros inventarios (d)		16,875.11	22.40%	29,268.89	31.07%
Inventarios flotas y convenios		1,740.52	2.31%	1,778.49	1.89%
		<u>75,334.71</u>		<u>108,369.78</u>	
Provisión Obsolescencia (e)		-	0.00%	(14,179.79)	-15.05%
Total	USD\$	<u>75,334.71</u>	100%	<u>94,189.99</u>	100%

- a) Corresponde a los materiales y repuestos entregados a la división de mecánica
 b) Corresponde a los materiales y repuestos entregados a la división de colisiones.
 c) Corresponde a 2 órdenes de producción en proceso y una por facturar al cierre del 2019, (31 órdenes en el 2018)
 d) Otros inventarios en relación con el proceso de negocio.
 e) El movimiento de la provisión de obsolescencia al re de diciembre de 2019 y 2018, se resumen así:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	USD\$	(14,719.79)	(3,027.63)
Estimación del año		-	(11,692.16)
Baja de inventarios		14,719.79	-
Total	USD\$	<u>-</u>	<u>(14,719.79)</u>

Nota 12. Activos por impuestos corrientes

Se refieren a:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Impuesto al valor agregado - IVA	USD\$	140,925.38	89.79%	119,860.23	76.37%
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		31,785.90	20.25%	15,899.42	10.13%
Retenciones en la fuente de IVA		19,057.90	12.14%	21,182.13	13.50%
Total	USD\$	<u>191,769.18</u>	122%	<u>156,941.78</u>	100%

El movimiento de las retenciones en la fuente corresponde a lo siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado (nota 27)	USD\$	7,207.89	11,324.90
(-) Anticipos pagado		-	-
(-) Retenciones en la fuente		(23,094.57)	(21,889.70)
(-) Crédito tributario años anteriores		(15,898.45)	(5,334.62)
Total (a favor) a pagar	USD\$	(31,785.13)	(15,899.42)

Nota 13. Propiedad, mobiliario, maquinarias y equipos

La composición de las propiedades, maquinarias y equipos se los puede resumir de la forma siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciables			
Vehículos	USD\$	918.00	918.00
Muebles y enseres		29,016.30	29,016.30
Equipos de oficina		23,082.30	20,917.14
Equipos de computación		39,214.71	37,319.71
Maquinaria y equipo		94,868.58	90,636.58
Equipos y herramientas		34,657.16	30,588.52
Total Mobiliario, planta y equipos		221,757.05	209,396.25
Depreciación Acumulada		(164,034.31)	(143,413.27)
Deterioro de Activos		-	-
Total Mobllario, Planta y Equipos, netos	USD\$	57,722.74	65,982.98

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de la propiedad, planta y equipos se la puede resumir en la forma siguiente:

<u>Movimientos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Herramientas</u>	<u>Maquinarias y Equipos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total, general</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.338,08	6.703,01	10.565,41	14.894,39	27.482,09	-	65.982,98
Adiciones	1.895,00	2.165,16	-	4.068,84	4.232,00	-	12.360,80
Baja (Costo)	-	-	-	-	-	-	-
Baja (Depreciación)	-	-	-	-	-	-	-
Gasto depreciación	(3.080,52)	(2.296,60)	(2.659,80)	(3.202,56)	(9.381,56)	-	(20.621,04)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.152,56	6.571,57	7.905,61	15.760,47	22.332,53	-	57.722,74

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la propiedad, planta y equipos se la puede resumir en la forma siguiente:

Movimientos	Equipos de computación	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Herramientas	Maquinarias y Equipos	Vehículos	Total, general
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.318,82	8.794,73	11.403,45	14.976,75	31.754,49	-	74.248,24
Adiciones	4.312,20	-	1763	15.611,77	4.727,59	-	26.414,56
Baja (Costo)	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Baja (Depreciación)	-	-	-	-	-	-	0
Gasto depreciación	(5.292,94)	(2.091,72)	(2.601,04)	(15.694,13)	(8.999,99)	-	(34.679,82)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.338,08	6.703,01	10.565,41	14.894,39	27.482,09	0,00	65.982,98

Nota 14. Activos por derechos de uso

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento de locales, los cuales son utilizados para el desarrollo de sus operaciones. El período de arrendamiento está definido en las cláusulas contractuales y se encuentra en un período promedio de 2 años. Generalmente, la Compañía está restringida de asignar y subarrendar los activos arrendados.

La Compañía no mantiene arrendamientos de activos clasificados como de corto plazo o de bajo costo; por lo que no ha aplicado la excepción de la norma para este tipo de activos.

Movimiento		2019
Saldo al 1 de enero de 2019	USD\$	-
Adiciones		144,414.55
Amortización Acumulada derecho de uso		(36,078.96)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	USD\$	108,335.59

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos por arrendamiento y su movimiento por el período fueron como sigue:

Movimiento		2019
Saldo al 1 de enero de 2019	USD\$	-
Adiciones		144,414.55
Intereses		11,208.76
Pagos		(42,835.68)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	USD\$	112,787.63
Clasificación:		
Porción corriente		34,435.15
Porción no corriente		78,352.48
Saldo al 31 de diciembre de 2019	USD\$	112,787.63

Nota 15. Cuentas comerciales por pagar

Corresponde a obligaciones por la compra de repuestos y servicios recibidos, que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Descripción	2019	%	2018	%
Otros proveedores	26,025.14	17.14%	23,230.55	19.24%
Proveedores Relacionados (nota 27)	125,779.85	82.86%	97,493.17	80.76%
Total	USD\$ 151,804.99	100%	120,723.72	100%

Nota 16. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se la puede resumir en la forma siguiente:

Descripción	2019	%	2018	%
Anticipo de clientes	22,886.10	97.21%	21,696.85	97.39%
Otras cuentas por pagar	657.78	2.79%	580.80	2.61%
Otras por pagar relacionadas (nota 27)	-	0.00%	0.60	0.00%
Total	USD\$ 23,543.88	100%	22,278.85	100%

Nota 17. Obligaciones laborales y beneficios sociales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se refiere a las siguientes obligaciones con los empleados:

Descripción		2019	2018
Sueldos y Salarios por Pagar	USD\$	5,256.12	33,668.37
Otros valores por pagar		28,918.33	-
Sueldos y Otros por Pagar		34,174.45	33,668.37
IESS por Pagar		5,393.48	4,707.41
Fondos de Reserva		1,786.05	991.26
Préstamos IESS por pagar		1,461.15	660.75
Aportes al IESS		8,640.68	6,359.42
Décimo cuarto sueldos		4,909.47	4,851.72
Décimo tercer sueldos		2,789.66	2,417.19
Vacaciones		8,388.04	2,900.44
Participación Trabajadores (Nota 27)		710.11	1,570.86
Beneficios Sociales		16,797.28	11,740.21
Total		59,612.41	51,768.00

Nota 18. Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se refiere a la siguiente composición de pasivos por impuestos corrientes:

DESCRIPCION		2019	%	2018	%
Impuesto a la renta por pagar (a)	USD\$	673.65	1.93%	673.65	2.53%
Impuesto al valor agregado IVA		31,369.25	89.70%	23,966.82	89.90%
Retenciones en la fuente IVA		1,087.63	3.11%	763.79	2.86%
Retenciones en la fuente Impuesto a la Renta		1,842.29	5.27%	1,255.40	4.71%
Total	USD\$	34,972.82	100.00%	26,659.66	100%

(a) Ver Nota 27

Nota 19. Obligaciones laborales no corrientes

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera NIIF que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Jubilación patronal (a)	USD\$	16,855.86	71.42%	11,601.89	49.16%
Bonificación por desahucio (b)		16,559.00	70.16%	12,000.53	50.84%
Total	USD\$	33,414.86	142%	23,602.42	100%

a) Provisión Jubilación Patronal

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	USD\$	11,601.89	14,649.27
Pagos y/o reversiones		-	-
Provisión del año		2,881.05	3,870.14
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		2,372.92	(6,917.52)
Total	USD\$	16,855.86	11,601.89

El movimiento de la obligación para planes de beneficios definidos ha sido el siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligación por beneficios definidos (*)	USD\$	11,601.89	14,649.27
<u>Costo financiero del año</u>		-	-
Costo laboral por servicios actuariales		1,875.14	2,569.28
Costo financiero		1,005.91	1,300.86
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		-	-
Beneficios pagados por la compañía		-	-
<u>Costo neto del período</u>		<u>2,881.05</u>	<u>3,870.14</u>
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		2,372.92	(6,917.52)
Total	USD\$	16,855.86	11,601.89

b) Indemnización Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento de la reserva para desahucio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	USD\$	12,000.53	13,536.63
Pagos y/o reversiones		(1,863.87)	(5,217.52)
Provisión del año		4,182.39	5,348.19
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		2,239.95	(1,666.77)
Total	USD\$	16,559.00	12,000.53

El movimiento de la obligación para planes de beneficios definidos ha sido el siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligación por beneficios definidos (*)	USD\$	12,000.53	13,536.63
<u>Costo financiero del año</u>			
Costo laborar por servicios actuariales		3,247.66	4,259.93
Costo financiero		934.73	1,088.26
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		-	-
Beneficios pagados por la compañía		(1,863.87)	(5,217.52)
<u>Costo neto del periodo</u>		<u>2,318.52</u>	<u>130.67</u>
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		2,239.95	(1,666.77)
Total	USD\$	16,559.00	12,000.53

Según se indica en la nota 4 (7), los beneficios de indemnización por desahucio e indemnización laboral por terminación son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que

representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Corporación mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron las siguientes:

Hipótesis actuariales	31/12/2019	31/12/2018
Tasa de descuento	8,29%	8,67%
Tasa de inflación de largo plazo	1,50%	1,50%
Tasa de incremento salarial de largo plazo	1,50%	1,00%
Tabla de mortalidad pre y post retiro	Rentistas Válidos	Rentistas Válidos

Nota 20. Patrimonio

Capital suscrito o asignado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está constituido por 96.800,00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de US\$1 cada una.

Aporte para futuras capitalizaciones

Talleres Reparcar Cía. Ltda., mantiene una suma acumulada de aporte para futuras capitalizaciones de USD\$ 481,05, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Reserva legal

La Ley de Compañías exige que las sociedades anónimas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 5% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

En los ejercicios 2019 y 2018, Talleres Reparcar Cía. Ltda., no ha considerado la inclusión de la apropiación de Reserva Legal, sino hasta el momento que la Junta General de Accionistas o socios lo determine.

Reserva facultativa

Al 31 de diciembre de 2019, representa una suma acumulada de USD\$ 33.306,07, luego de la apropiación decidida en la Junta General de Socios ocurrida el 23 el febrero de 2016.

Resultado por adopción de NIIF

Sobre la base del proceso establecido por el organismo de control para la implementación de NIIF, en el año 2012, se determinó un efecto acumulado de menos USD\$ 51.911.90, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, principalmente corresponde al efecto acumulado de los cambios en el saldo al 1 de enero de 2019, por la aplicación de la enmienda de NIC 19 beneficios definidos, para la estimación del estudio actuarial aplicando la tasa de descuento de la moneda de estados unidos. Así también se incluye el control del gasto por impuesto diferido acumulado en ejercicios anteriores.

Así también se incluye el control del gasto por impuesto diferido acumulado en ejercicios anteriores.

<u>Descripción</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>2019</u>	<u>ORI</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	7,186.77	(2,372.92)	9,559.69
Indemnización desahucio	(3,952.43)	(2,239.95)	(1,712.48)
Total, ORI beneficios definidos	USD\$ 3,234.34	(4,612.87)	7,847.21
Total, Efecto Impuesto renta diferido	USD\$ 666.07	-	666.07
Total, Otros resultados integrales	3,900.41	(4,612.87)	8,513.28

<u>Descripción</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>		
	<u>2018</u>	<u>ORI</u>	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	9,559.69	6,917.52	2,642.17
Indemnización desahucio	(1,712.48)	1,666.77	(3,379.25)
Total, ORI beneficios definidos	USD\$ 7,847.21	8,584.29	(737.08)
Total, Efecto Impuesto renta diferido	USD\$ 666.07	-	666.07
Total, Otros resultados integrales	8,513.28	8,584.29	(71.01)

Nota 21. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden al aprovisionamiento de repuestos, materiales e insumos, así como la valoración de mano de obra, que forman parte de las ordenes de trabajo cerradas en base a los servicios prestado.

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Ventas de taller (i)	USD\$ 1,618,125.50	100.00%	1,492,967.07	100.00%
Total	USD\$ 1,618,125.50	100%	1,492,967.07	100%

(i) Las composiciones de las ventas de taller se refieren a:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Mano de obra	USD\$ 418,152.08	25.84%	434,435.89	29.10%
Repuestos	999,995.46	61.80%	831,631.00	55.70%
Trabajos fuera	56,750.44	3.51%	62,789.92	4.21%
Lubricantes	116,090.10	7.17%	128,889.64	8.63%
Accesorios	27,137.42	1.68%	35,220.62	2.36%
Total	USD\$ 1,618,125.50	100%	1,492,967.07	100%

Nota 22. Costo de ventas

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Costo de Taller (i)	1,380,105.62	108.61%	1,270,740.47	100.00%
Total	USD\$ 1,380,105.62	109%	1,270,740.47	100%

(ii) La composición del costo de ventas se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Mano de obra (i) USD\$	366,135.53	26.53%	349,609.97	27.51%
<u>Costo de materiales e indirectos</u>				
Repuestos	884,312.74	64.08%	773,644.73	60.88%
Trabajos fuera	34,338.37	2.49%	46,504.43	3.66%
Lubricantes	61,915.72	4.49%	70,633.30	5.56%
Accesorios	33,403.26	2.42%	30,348.04	2.39%
Total, Materiales y otros (ii)	1,013,970.09		921,130.50	
Total	USD\$ 1,380,105.62	100%	1,270,740.47	100%

(i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los componentes principales de la mano de obra son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Gastos de Personal (cos)	254,890.96	72.91%	262,049.01	74.95%
Beneficios Sociales (cos)	39,742.67	11.37%	31,864.07	9.11%
Aporte al IESS (cos)	43,572.57	12.46%	38,429.02	10.99%
Otros Gastos de Personal (cos)	27,929.33	7.99%	17,267.87	4.94%
Total	USD\$ 366,135.53	105%	349,609.97	100%

(ii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los componentes principales del costo de materiales, repuestos y otros gastos indirectos, son los siguientes:

Descripción		2019	%	2018	%
Costo de Taller	USD\$	902,866.98	89.04%	835,266.18	90.88%
Combustibles y Lubricantes (cos)		1,015.28	0.10%	686.49	0.07%
Suministros y materiales (cos)		2,061.00	0.20%	5,822.62	0.63%
Arriendo Locales (cos)		-	0.00%	34,268.52	3.72%
Seguros Empresa (cos)		3,753.42	0.37%	2,731.41	0.30%
Mantenimientos edificios y equipos (cos)		14,078.34	1.39%	2,395.46	0.26%
Depreciaciones y amortizaciones (cos)		12,584.12	1.24%	11,853.74	1.29%
Gastos de Servicios y generales (cos)		13,896.59	1.37%	10,440.88	1.13%
Otros Costos de Ventas		27,635.40	2.73%	17,665.20	1.92%
Amortización derecho de uso		36,078.96	3.56%		
Total	USD\$	1,013,970.09	100%	921,130.50	100%

Nota 23. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración se los resume de la siguiente forma:

Descripción		2019	%	2018	%
Gastos de personal	USD\$	53,089.11	26.35%	63,267.71	29.93%
Beneficios Sociales		9,830.46	4.88%	13,773.74	6.52%
Aportes al IESS		9,015.23	4.48%	11,302.99	5.35%
Otros Gastos de personal		9,233.09	4.58%	11,978.20	5.67%
Total gastos de personal		81,167.89		100,322.64	
Gastos Generales					
Honorarios terceros		39,325.62	19.52%	36,346.00	17.19%
Seguros Empresa		1,407.11	0.70%	1,170.52	0.55%
Gastos de Servicios y generales		2,968.16	1.47%	4,550.78	2.15%
Suministros y materiales		6,848.89	3.40%	5,154.99	2.44%
Mantenimientos edificios y equipos		2,507.20	1.24%	190.98	0.09%
Impuestos, cuotas y contribuciones		1,798.38	0.89%	3,327.42	1.57%
Atenciones sociales		414.66	0.21%	654.09	0.31%
Arriendo Locales		0.00	0.00%	8,567.16	4.05%
Combustibles y Lubricantes		11.16	0.01%	0.00	0.00%
Depreciaciones y amortizaciones		14,456.92	7.18%	18,058.70	8.54%
Otros gastos administrativos		50,537.43	25.09%	33,069.29	15.64%
Total gastos generales		120,275.53		111,089.93	
Total	USD\$	201,443.42	100%	211,412.57	100%

Nota 24. Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros se los resume de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Comisiones tarjetas de crédito	USD\$	12,793.06	50.02%	13,565.67	89.17%
Comisiones telechek		122.78	0.48%	175.75	1.16%
Otros gastos financieros		1,448.88	5.67%	1,471.40	9.67%
Intereses financiero arrendamiento		11,208.76	43.83%		
Total		25,573.48	100%	15,212.82	100%

Nota 25. Ingresos no operacionales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos no operacionales se los resume de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>		<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Interes ganado en bancos	USD\$	759.55	4.63%	669.66	4.14%
Descuento en compras		1,743.95	10.64%		
Ingresos por inventarios		751.00	4.58%	575.69	3.56%
Otros no operacionales		13,137.30	80.15%	14,933.30	92.30%
Total	USD\$	16,391.80	100%	16,178.65	100%

Nota 26. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la entidad antes de impuesto a la renta.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 25%.

El gasto del impuesto a la renta incluye:

		2019	2018
Gasto por impuesto corriente	USD\$	7,207.89	11,324.90
		-	-
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias		774.51	(5,092.63)
Otros efectos de variación (anticipo mínimo)		-	-
Gasto del impuesto a la renta de años anteriores		-	-
Variación por efecto en tasa		-	-
Gasto impuesto a la renta	USD\$	7,982.40	6,232.27

a) Impuesto a la renta Corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

		2019	2018
Utilidad antes de impuesto trabajadores	USD\$	4,734.27	10,472.46
15% Participación a trabajadores		(710.14)	(1,570.87)
Utilidad antes de impuesto a la renta		4,024.13	8,901.59
Partidas conciliatorias:			
Ingresos exentos		-	(5,262.40)
Gastos no deducibles asociados al ingreso exento		-	5,225.88
Participación trabajadores ingreso exentos			5.49
Gastos no deducibles		27,905.45	26,142.05
Generación AID Jubilación patronal y desahucio		13,601.08	-
Generación AID Diferencias temporales		4,452.01	-
Reversión AID Jubilación patronal y desahucio		(6,971.33)	-
Reversión AID Diferencias temporales		(14,179.79)	-
Utilidad Gravable		28,831.55	35,012.61
Base reinversión utilidades		-	-
Base no reinversión		28,831.55	35,012.61
Impuesto a la renta causado(25%)		7,207.89	8,753.15
Anticipo mínimo determinado		-	11,324.90
Impuesto a la renta causado	USD\$	7,207.89	11,324.90

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% para los años 2019 y 2018, sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% (para 2019 y 2018) sobre las utilidades sujetas a capitalización. En caso de que el anticipo determinado del impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado este se constituye en impuesto a la renta mínimo.

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	USD\$	4,024.13	8,901.59
Impuesto a la renta causado 25%		1,006.03	2,225.40
Gastos (ingresos) exentos		-	(7.76)
Gastos (ingresos) que no son (ingresos) o deducciones para determinar la utilidad gravada		6,976.36	6,535.51
Ingresos por diferencia temporal (25%)		(5,287.78)	
Gastos no deducible diferencia temporal (25%)		4,513.27	
Efecto de diferencia en anticipo	USD\$	-	2,571.76
Gasto impuesto a la renta		7,207.89	11,324.90

b) Impuesto a la renta diferido

Los movimientos de composición al 31 de diciembre de 2019, se resumen en el cuadro siguiente:

Descripción	2019	Resultados		2018
		del año	acumulados	
Provisión obsolescencia	-	(14,179.79)		14,179.79
Jubilación patronal y desahucio	9,744.08	6,629.75	(6,104.00)	9,218.33
Arrendamiento NIF 16	4,452.00	4,452.00		-
Otras diferencias ajuste tarifa	(363.32)			(363.32)
Total	USD\$	13,832.76	(3,098.04)	23,034.80
Activo impuesto renta diferido	USD\$	3,458.19	(774.51)	5,758.70

Los movimientos de composición al 31 de diciembre de 2018, se resumen en el cuadro siguiente:

Descripción	2018	Resultados	2017
Provisión obsolescencia	14,179.79	14,179.79	-
Jubilación patronal y desahucio	9,218.33	9,218.33	-
Otros diferencia temporarias	0.00	(3,027.59)	3,027.59
Otros diferencia ajuste tarifa	(363.32)	-	-
Total	USD\$	23,034.80	3,027.59
Activo impuesto renta diferido		5,758.70	5,092.63

Nota 27. Transacciones y saldo de transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición transacciones y de saldos con partes relacionadas, han sido realizadas en igualdad de condiciones como si se las realizara con terceros y se las resumen en el anexo siguiente:

Transacciones con partes relacionadas	2019	2018
Ventas a Relacionados Repuestos	35.168.44	34.874.36
Servimotor S.A.	838.08	6.317.85
Autolandia S.A.	34.330.36	28.556.51
Ventas a Relacionados Otros Servicios	1.965.56	4.444.89
Servimotor S.A.	1.342.98	48.75
Autolandia S.A.	622.58	4.396.14
<u>Compras a Relacionadas Garantías y otros</u>		
Autolandia SA.	795.845.17	783.271.70
Servimotor S.A.	1.181.60	8.557.06
<u>Compras a Relacionadas Varios servicios</u>		
Autolandia S.A.	62.684.65	60.760.71
Servimotor S.A.	50.278.20	21.046.69
<u>Saldos de Transacciones con Relacionados</u>	2019	2018
<u>Cuentas y documentos Cobrar</u>	395.51	2.856.09
Servimotor S.A.	395.51	2.856.09
Autolandia S.A.	-	-
<u>Otras cuentas por cobrar</u>	105.27	712.38
Autolandia S.A.	105.27	712.38
<u>Saldos de Transacciones con Relacionados</u>		
<u>Cuentas y documentos por pagar</u>	125.779.85	97.493.17
Servimotor S.A.	24.154.11	682.59
Autolandia S.A.	101.625.74	96.810.58
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Dividendos por pagar	0,60	0,60

Nota 28. Conciliación de actividades operativas del Estado de Flujos de Efectivo

La composición de la conciliación de las actividades operativas en el estado de flujo de efectivo se resume así:

Conciliación de Actividades Operativas		2019	2018
Utilidad del Ejercicio	USD\$	(3,958.27)	2,669.32
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto proveniente en las actividades de operación			
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos		20,621.04	34,679.82
Provisión de Incobrables y deterioro		22,261.66	-
Amortizaciones		11,078.59	-
Provisión obsolescencia de inventarios		-	11,152.16
Pérdida en Baja de Activos Fijos		-	-
Provisión Jubilación Patronal		2,881.05	3,870.14
Provisión Jubilación y desahucio		4,182.39	5,348.19
Participación Trabajadores		710.14	1,570.87
Impuesto a la Renta		7,207.89	11,324.90
Reversión de patrimonio a ingreso		(1,113.00)	-
Amortización derechos de uso		36,078.96	-
impuesto a la renta diferido		774.51	(5,092.63)
Efecto financiero de arrendamiento		11,208.76	-
		111,933.72	65,522.77
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
(Aumento) de cuentas por cobrar		(42,090.63)	(46,310.41)
Disminución (Aumento) de inventarios		18,855.28	(6,907.64)
(Aumento) de gastos anticipados e impuestos		(35,107.98)	(24,310.49)
Disminución Otras Cuentas por Cobrar		2,224.16	3,755.06
(Disminución) de cuentas por pagar		31,081.27	(4,513.06)
(Disminución) en pasivos impuestos corrientes		2,370.90	28,557.02
(Disminución) en obligaciones patronales		7,134.27	(13,118.95)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	USD\$	96,400.99	2,674.30

Nota 29. Otros aspectos relevantes

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2019 y 2018, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

Reforma Tributaria

El 31 de diciembre de 2019, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria a través del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

a) Impuesto a la Renta

Se exonera del Impuesto a la Renta por cinco años incluyendo las inversiones nuevas y productivas en los siguientes sectores productivos: servicios de infraestructura, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

Dividendos

Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador. Las empresas que distribuyen dividendos retendrán el 25% sobre el ingreso gravado. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.

Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la tarifa del 35% sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- a. La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;
- b. Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en la administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Deducciones

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un 100% de deducción adicional en gastos de publicidad a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos calificados por el ente rector.
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales se podrán deducir hasta un 150% de conformidad con las condiciones establecidas en el Reglamento de aplicación.
- Se elimina la obligación de determinar y cancelar el anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

b) Impuesto al Valor Agregado

- Se grava con tarifa 12% del IVA la importación de servicios digitales y los pagos por servicios digitales de entrega de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA se aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:

- Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
- Papel periódico.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

c) Impuesto a los Consumos Especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

d) Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. No se aplica esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propietaria, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

e) Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

Esta contribución será pagada con base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único. En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el

ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

Nota 30. Contingencias

Revisión de autoridades tributarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto sobre el Valor Agregado IVA, sobre las ventas de los cinco años anteriores están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Juicios en contra o a favor de la Compañía según criterio del asesor legal

A la fecha no se encuentran situaciones contingentes de juicios en contra de la entidad según el criterio legal del asesor legal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Ante la inminente amenaza de la pandemia global de COVID-19 y en busca de minimizar los efectos de su propagación, los países del mundo han adoptado una serie de políticas que están afectando significativamente a la economía debido a la interrupción de las actividades productivas y de comercio local e internacional; y sus efectos en las cadenas de abastecimiento de los diferentes sectores económicos. Como consecuencia, también se ha producido una volatilidad significativa en los mercados financieros, de materias primas y divisas en todo el mundo.

Con el propósito de contener la propagación de COVID-19 en el Ecuador, las autoridades gubernamentales locales han dispuesto medidas excepcionales de restricción a la movilidad cuyo mayor impacto es la reducción generalizada de la actividad productiva, económica y comercial.

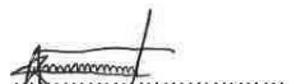
Como medidas complementarias y compensatorias al impacto económico local, las autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido disposiciones que flexibilizan ciertas regulaciones de los organismos de control; disposiciones sobre el sector financiero público y privado con enfoque en el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias y la reestructuración de deudas; además de la asignación de presupuesto para el otorgamiento de créditos personales y empresariales a través de banca pública y el bono de contingencia a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social dirigido a personas con ingresos inferiores al salario básico unificado.

Con fecha 27 de marzo de 2020, el presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No. 1021 que contiene las normas para el diferimiento, sin interés, del pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019 y del IVA de los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que debía pagarse en abril, mayo y junio, respectivamente. El Decreto crea también un régimen de "auto retención" de impuesto a la renta en virtud del cual obliga a ciertos contribuyentes a practicar, de forma mensual, una "auto retención" en la fuente sobre los ingresos gravados que obtienen dentro del respectivo mes. Los valores retenidos constituyen crédito tributario del impuesto a la renta del propio contribuyente que practica la retención y deben ser declarados y pagados al Servicio de Rentas Internas ("SRI") dentro del mes siguiente.

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y marzo 15, de 2020 (fecha de aprobación de estados financieros), la Administración considera que no han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos y no ha considerado registrar efecto alguno en los estados financieros como consecuencia del efecto del coronavirus.



Ing. Santiago Puente
GERENTE GENERAL



Sr. Leandro Tobar
CONTADOR GENERAL
C.P.A. REG 35290